Proceso de matrícula en la Facultad de Filología

La matrícula consta de dos partes: la Automatrícula y La Presentación de la Documentación. La Presentación de la Documentación es la que da validez a la matrícula.

1. Automatrícula

- **1.1.** Accede a la página web de la UCM.
- 1.2. Identifícate con tu cuenta @ucm.es.
- 1.3. Clicas en tu nombre en la parte superior de la página.
- 1.4. En el menú que aparece a la izquierda, accedes al Portal de Gestión Académica.
- **1.5.** Accedes a Automatrícula.
- **1.6.** Continúas con el proceso de la Automatrícula hasta terminarlo.
- **1.7.** Finalmente obtendrás la documentación correspondiente.
- 2. Presentación de la Documentación. Último día de entrega el 15 de octubre de 2021

 Deberán hacer llegar a la Secretaría de Alumnos de la Facultad de Filología, mediante el espacio habilitado en la Sede Electrónica de la UCM, la siguiente documentación:

2.1. Alumnos de nuevo ingreso

- 2.1.1. DNI, NIE o pasaporte.
- 2.1.2. Resguardo firmado de matrícula.
- 2.1.3. En caso de domiciliación bancaria, el documento SEPA firmado por el titular de la cuenta.
- 2.1.4. Alumnos con descuentos. La documentación acreditativa de exenciones o deducciones de los precios públicos como familia numerosa, discapacidad, etc., lo debe enviar por la Sede Electrónica. En caso de no tener código de verificación (CCV), además, debe traer el original a la Secretaría de Alumnos para cotejarlo. Documento en vigor entre el 1 de junio al 7 de octubre de 2021.
- 2.1.5. EvAU/PAU fuera de la Comunidad de Madrid: Tarjeta de la EvAU si tiene código de verificación (CCV) o, en caso contrario, resguardo del abono de la certificación de la EvAU/PAU. Los/as estudiantes con acreditación expedida por la UNED, no deberán aportar este documento.
- 2.1.6. Si el/la estudiante de grado hubiera iniciado los mismos estudios en otra Universidad, para los que ha obtenido la admisión en la UCM, deberá presentar el resguardo del abono de la certificación de traslado de expediente en la universidad de procedencia a los efectos de su reconocimiento y transferencia.
- 2.1.7. En su caso, resguardo del abono de la expedición o título de técnico superior, o título universitario o de educación superior, que da acceso al estudio de Grado.
- 2.1.8. En el caso de títulos o estudios extranjeros homologados se deberá presentar la credencial de homologación o el certificado de equivalencia a nivel académico de Grado o Máster, expedida por el Ministerio de Educación y Formación o Ministerio de Universidades.
- 2.1.9. Estudiantes de países no hispanohablantes: Certificado B2 de español.

2.2. Alumnos que continúan sus estudios. Únicamente alumnos con descuentos.

Deberán entregar presencialmente en la Secretaría de Alumnos la documentación acreditativa original de exenciones o deducciones de los precios públicos.

Si el documento tiene código de verificación, lo puede enviar por la Sede Electrónica.

2.3. Ayuda Sede Electrónica. Este procedimiento es ajeno a la Secretaría de Alumnos, tendrán que ponerse en contacto con https://sede.ucm.es/soporte-tecnico.

Más información: <u>Instrucciones generales para realizar la matrícula</u>.